# SOGARPO, S.G.R.

# PROPUESTA A LOS ASOCIADOS DE A T R A



# TIPOS DE AVALES

**AVALES FINANCIEROS:** responden de operaciones de préstamo, crédito o leasing.

AVALES TECNICOS: responden de la ejecución de una obra o servicio ante organismos públicos (licitación en concursos públicos).

AVALES ECONÓMICOS: responden de transacciones comerciales entre empresas (p.e.: avales ante proveedores, permutas etc.)



# TIPOS DE OPERACIONES BANCARIAS AVALADAS POR SOGARPO, S.G.R.

#### **AVALES FINANCIEROS**

#### PRÉSTAMOS PARA INVERSIÓN EN INMUEBLES

Préstamos para la adquisición o reforma de los inmuebles de la empresa: compra de suelo industrial, locales, naves, construcción de nave, acondicionamiento de locales, etc. -- hasta 15 años de plazo según convenio.

#### PRESTAMOS PARA INVERSIÓN EN EQUIPOS PRODUCTIVOS

Préstamos para la adquisición de maquinaria, mobiliario, vehículos industriales, traspasos de negocio, etc. -- hasta 7 años de plazo según convenio.

#### PRÉSTAMOS PARA CIRCULANTE

Préstamos para compara de mercancía, cubrir necesidades de pagos corrientes y de capital circulante -- hasta 7 años de plazo según convenio (Línea ICO y otros).

#### PRÉSTAMOS PARA REFINANCIACIÓN DE PASIVOS

Préstamos para cancelar pasivos bancarios en vigor alargando los plazos de amortización y reduciendo cuota a pagar -- hasta 7 años de plazo según convenio.

#### PÓLIZAS DE CRÉDITO

Créditos en cuenta corriente para la financiación del circulante de la empresa: compra de mercancías, aplazamiento de cobros a clientes, etc. -- hasta 3 años de plazo según convenio.

#### PRÉSTAMOS PARA INTERNACIONALIZACIÓN

Inversiones en el exterior -- hasta 12 años de plazo según convenio.

#### PRÉSTAMOS PARA EMPRENDEDORES

Inversiones de autónomos o empresas con menos de 5 años de antigüedad -- hasta 7 años de plazo según convenio.

TIPOS DE INTERÉS: desde EURÍBOR+3,50% hasta EURÍBOR+5,50% (en función de producto, plazo y Entidad)



## CONDICIONES AVAL FINANCIERO

**COMISIÓN ANUAL POR AVAL: 1%** 

Sobre saldo pendiente de amortizar cada año. En pólizas de crédito sobre el límite avalado.

(EN TODAS LAS OPERACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE NAVES / PARCELAS EN POLIGONOS INDUSTRIALES LA COMISIÓN DE SOGARPO SERÁ DEL 0,75 %)

**COMISIÓN ÚNICA POR ESTUDIO: 0,50%** 

**PARTICIPACIÓN EN CAPITAL SOGARPO: 2%** 

(RECUPERABLE AL CANCELAR EL AVAL)

**Nota**: El 2% se depositará de la siguiente forma: 120,20 € en concepto de participación como socio de Sogarpo se abonará a la entrega de documentación para su estudio, el importe restante hasta completar el depósito total del 2%, se abonará el día que se formalice la operación.



# CONDICIONES AVAL TÉCNICO

COMISIÓN ANUAL POR AVAL definitivas)

0,75 % (sobre el importe avalado en fianzas

COMISIÓN ANUAL POR AVAL provisionales)

0,25 % (sobre el importe avalado en fianzas

La comisión anual se abonará el día de la formalización de cada aval. Las siguientes comisiones, si las hubiera, se abonarán mediante domiciliación bancaria.

- COMISIÓN ÚNICA DE ESTUDIO 0,50 % (sobre el límite a avalar)
- PARTICIPACIÓN EN SGR 1% (sobre el límite a avalar)

(Recuperable al cancelar la línea de aval)

Este 1% se depositará como sigue:

120,20 € en concepto de admisión como socio de SOGARPO.

El resto, hasta completar el depósito total del 1%, el día que se formalice el aval o línea de avales.



<sup>\*</sup> El importe mínimo de la comisión es de 12,00 €.

# CONDICIONES AVAL ECONÓMICO

• COMISIÓN ANUAL POR AVAL 1,50 % (sobre el importe avalado)

\* El importe mínimo de la comisión es de 12,00 €.

La comisión anual se abonará el día de la formalización de cada aval. Las siguientes comisiones, si las hubiera, se abonarán mediante domiciliación bancaria.

- COMISIÓN ÚNICA DE ESTUDIO 0,50 % (sobre el límite a avalar)
- PARTICIPACIÓN EN SGR 1% (sobre el límite a avalar)

(Recuperable al cancelar la línea de aval)

Este 1% se depositará como sigue:

120,20 € en concepto de admisión como socio de SOGARPO.

El resto, hasta completar el depósito total del 1%, el día que se formalice el aval o línea de avales.



# CONVENIOS CON BANCOS

















# CONVENIOS CON LA ADMINISTRACIÓN



PROGRAMA RE-IMAXINA 2013
(pendiente publicación) DE APOYO
A LA FINANCIACIÓN DE
INVERSIONES DE AUTÓNOMOS Y
PEQUEÑAS EMPRESAS

http://www.igape.es/oficinavirtual.html



ICO Garantía SGR 2013 DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES Y NECESIDADES DE CIRCULANTE DE LAS EMPRESAS

http://www.ico.es



#### **LIQUIDEZ**

# LINEA ICO GARANTÍA SGR 2013

#### **DESTINO**

Préstamos para financiar las necesidades de circulante: gastos corrientes, nóminas, pagos a proveedores, compra de mercancías, etc.

#### **MODALIDAD**

Préstamo

#### **PLAZO**

1, 2 y 3 años

(con posibilidad de 1 año de carencia incluido)

#### TIPO INTERÉS: (hasta el 19/05/2013)

- Modalidad tipo fijo: Desde 2.828%
- Modalidad tipo variable:

<u>Plazo 1 año</u>: Euríbor 6 meses + diferencial ICO + hasta 1,15 puntos. (Desde 2.81%)

<u>Plazo 2 y 3 años</u>: Euríbor 6 meses + diferencial ICO + hasta 2,00 puntos. (Desde 4.513%)

#### **COMISIONES BANCARIAS**

Cancelación anticipada desde 0,50%

#### G A R A N TÍA S

Aval SOGARPO, S.G.R. 100% del riesgo

#### coste del aval :

Comisión anual por aval → 1,00 %

Comisión única de estudio → 0,50 %

Participación social → 4% (recuperable al cancelar el aval)

#### PLAZO DE FORMALIZACIÓN

Hasta 16 diciembre 2013



#### **INVERSIÓN**

# LINEA ICO GARANTÍA SGR 2013

#### **DESTINO**

Inversiones productivas dentro y fuera del territorio nacional.

- -Se incluye todo tipo de activos fijos nuevos y usados, IVA incluido.
- -La inversión en vehículos turismo no puede superar los 30.000€
- -Hasta un 50% del importe total de la financiación puede destinarse a financiar circulante.
- -Las inversiones no podrán ser anteriores al 01/01/2012, y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 1 año desde la firma (100% del proyecto de inversión).

#### **MODALIDAD**

Préstamo

#### **PLAZO**

Desde 1 a 15 años

(con posibilidad de 1 o 2 años de carencia incluidos, en función del plazo)

#### TIPO INTERÉS (hasta el 19/05/2013)

- Modalidad tipo fijo: Desde 2.828%
- Modalidad tipo variable:

<u>Plazo 1 año</u>: Euríbor 6 meses + diferencial ICO + hasta 1,15 puntos.

(Desde 2.81%)

Plazo 2 y 3 años: Euríbor 6 meses + diferencial ICO + hasta 2,00 puntos.

(Desde 4.513%)

<u>Plazo superior 3 años</u>: Euríbor 6 meses + diferencial ICO + hasta 2,15 puntos (Desde 5.604%)

#### **COMISIONES BANCARIAS**

Cancelación anticipada desde 0,25%

#### GARANTÍAS

Aval SOGARPO, S.G.R. 100% del riesgo

#### coste del aval:

Comisión anual por aval → 1,00 %

Comisión única de estudio → 0,50 %

Participación social  $\rightarrow$  4% (recuperable al cancelar el aval)

#### PLAZO DE FORMALIZACIÓN

Hasta 16 diciembre 2013



### **CONTACTO**





#### **VIGO (Sede central)**

C/Reconquista, 11-bajo Tfno: 986/228 053

pontevedra@sogarpo.es

#### **CONTACTOS:**

Fernando Carbonell fcg@sogarpo.es

Juan M. Da Silva jda@sogarpo.es

# **GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

